

ADMINISTRACIÓN LOCAL

1040/26

AYUNTAMIENTO DE MARIA

ANUNCIO SOBRE EXPEDIENTE 2026/406340/005-950/00002 RELATIVO A LA APROBACIÓN INICIAL DEL EXPEDIENTE DE MODIFICACIÓN DE CRÉDITOS NÚM. 6/2026, EN MODALIDAD DE SUPLEMENTO DE CRÉDITO FINANCIADO CON CARGO AL REMANENTE DE TESORERÍA PARA GASTOS GENERALES

El Ayuntamiento Pleno, en sesión ordinaria, celebrada el día 8 de abril de 2026, acordó aprobar inicialmente la modificación de Crédito número 6/2026 del Presupuesto General del Ayuntamiento, en modalidad de suplemento de crédito financiado con cargo al remanente de tesorería para gastos generales, con el siguiente detalle:

Altas en Aplicaciones de Gastos

Aplicación Presupuestaria	Modificación presupuestaria	Descripción	Importe Adicional
920/221.00	Suplemento de Crédito	Suministro Eléctrico. Servicios Generales	71.000,00 €
TOTAL			71.000,00 €

Según consta en la Memoria suscrita por la Alcaldía, conforme a su naturaleza, los gastos para los que se habilita el crédito se financiarán de acuerdo con el siguiente detalle:

Aplicación Presupuestaria	Descripción	Importe Adicional
870.00	Suministro Eléctrico. Servicios Generales	71.000,00 €
TOTAL		71.000,00 €

De conformidad con el artículo 169.1 del Texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, la referida modificación de crédito se expone al público por un plazo de quince días, a contar a partir del siguiente a la publicación del presente anuncio al Boletín oficial de la Provincia, durante el cual las personas interesadas podrán examinar el expediente y presentar reclamaciones ante el Pleno.

La modificación de crédito se considerará definitivamente aprobada si en este plazo no se presentan reclamaciones.

En caso contrario, el Pleno de la Corporación dispondrá de un plazo de un mes para resolverlas.

El expediente podrá examinarse en el Ayuntamiento de María, de lunes a jueves en horario de 8:00 a 15:00 horas, y el viernes de 8:00 a 14:00, así como en la sede electrónica de este Ayuntamiento www.maria.es.

En María, a 14 de abril de 2026.

EL ALCALDE-PRESIDENTE, José Antonio García Alcaina.